



Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

Para información solamente—documento no oficial

EMBARGO: 2 de marzo 2005
00.01 horas (GMT)

LAS FARMACIAS EN LA INTERNET MULTIPLICAN LAS VENTAS DE DROGAS ILÍCITAS

La Junta pide a los gobiernos que tomen medidas contra las farmacias sin licencia que operan a través de la Internet

Según el informe anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes que se ha dado hoy a conocer (2 de marzo de 2005), cada año se venden ilícitamente en la Internet varios miles de millones de dosis de medicamentos, lo que plantea unos riesgos potencialmente mortales para la salud de los clientes.

En su informe la Junta reitera su preocupación por las ventas ilícitas a través de la Internet de drogas fiscalizadas internacionalmente. Las ciberventas ilícitas y el contrabando de productos farmacéuticos que contienen estupefacientes y sustancias sicotrópicas a través del correo han aumentado mucho el pasado año y actualmente constituyen la amplia mayoría de las ventas de estas farmacias que operan ilícitamente a través de la Internet. Las farmacias sin licencia que operan en la Internet habitualmente venden estupefacientes y sustancias sicotrópicas sin la receta obligatoria.

Las ventas ilícitas a través de la Internet incluyen sustancias con un elevado potencial de uso indebido, como ciertos opioides (por ejemplo, oxycodona), estimulantes (anfetaminas) y benzodiazepinas (por ejemplo, alprazolam y diazepam) así como otras sustancias que plantean posibles riesgos mortales cuando se consumen sin una supervisión médica adecuada, como fentanil y secobarbital.

La Junta manifiesta también su preocupación ante el hecho de que la ausencia de limitaciones de edad de los potenciales consumidores de estas drogas propicie que se conviertan en una fuente importante del uso indebido de medicamentos de venta con receta por niños y adolescentes. Así sucede ya en algunos países como los Estados Unidos.

Es frecuente que la autenticidad y calidad de los productos farmacéuticos que se venden ilícitamente en la Internet sea cuestionable, e incluso en algunos casos las drogas están falsificadas. Además, la compra de estos medicamentos sin una receta válida contraviene la legislación nacional de la casi totalidad de los países. Además, en muchos casos las compras en farmacias sin licencia que operan en la Internet son considerablemente más caras en comparación con las farmacias tradicionales con licencia y no son reembolsadas por los sistemas nacionales de salud si no se ha obtenido una receta.

Reconociendo la intensificación de este problema internacional, la Junta organizó en otoño de 2004 una reunión de un grupo de expertos dedicada a las ventas ilícitas. En la reunión participaron expertos internacionales y nacionales de diferentes oficinas y organismos, y permitió tener una visión preliminar del problema y hacer recomendaciones sobre las medidas a adoptar.

La Junta pretende también convocar una consulta de las organizaciones regionales e internacionales interesadas, como Interpol, la Organización Mundial de Aduanas, la Organización Mundial de la Salud y la Unión Postal Universal.

Durante el pasado año, los ejemplos positivos de cooperación han mostrado que una actuación concertada puede ser eficaz. Las autoridades nacionales, por ejemplo, las de las Antillas Neerlandesas, han actuado con éxito contra las operaciones de las farmacias ilegales que operan en la Internet. La Junta espera que esto pueda servir de ejemplo a otros países que han mostrado falta de interés en cooperar y adoptar medidas de represión contra las farmacias que operan en la Internet a través de sus países, como el Pakistán.

La Junta ha propuesto un enfoque doble, que alienta a los países a compartir la información y, al mismo tiempo, a actuar firmemente contra la oferta, para ahogarla. La Junta propone que los países compartan sus experiencias y establezcan un mecanismo que permita un intercambio rápido de información en casos concretos. También se necesita, como complemento, bloquear los suministros a las farmacias sin licencia que operan en la Internet. Dado que la mayoría de estas farmacias negocian con productos de marca que obtienen de proveedores establecidos y reconocidos, las autoridades responsables de la fiscalización de estos proveedores pueden impedir eficazmente que se expidan suministros a las farmacias sin licencia que operan en la Internet.

El informe, además de pedir que se endurezca la represión de este delito, reconoce también la necesidad de que las autoridades nacionales intensifiquen sus actividades de información sobre los riesgos potenciales de la compra de drogas ilícitas en la Internet. Es necesario transmitir a los consumidores la idea de que comprar estos productos contraviene las leyes nacionales e incluso puede ser peligroso para su salud debido a la falta de controles de calidad. Además, es necesario que las autoridades judiciales y los fiscales atribuyan más importancia y penalicen debidamente las ventas ilícitas de productos farmacéuticos que contienen drogas fiscalizadas.

“La posibilidad de actuar de forma significativa contra estas actividades ilícitas exige una estrecha cooperación internacional y, sobre todo, la voluntad política de todos los gobiernos de dar importancia a este asunto”, concluye el presidente de la Junta, Profesor Hamid Ghodse.